

2:074

184413



184413

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DR. MARINA DE CARDENAS SANS, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Paseo de la Isla, 12.-BURGOS

ENUNCIADO: "SOPORTE DE PERCHAS PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SOPORTE DE PERCHAS PERFECCIONADO".

5

10

El invento preconizado en este Modelo de Utilidad consiste en un soporte para colgado de perchas que encuentra su más concreto campo de aplicación en los armarios, entre cuyos tabiques divisores queda dispuesto a modo de travesaño.

15

El soporte de perchas propiamente dicho está constituido por un tubo cuya pared está parcialmente eliminada en los extremos, configurándose así en ellos sendas pestañas de apoyo que son prolongación de una parte de la pared de dicho tubo.

20

Este tubo se apoya en dos pequeños tacos que están fijados a los tabiques divisores del armario en cuestión y que teniendo un perfil similar al del tubo presentan sendos rebajes donde se posicionan las pestañas del tubo, el cual se apoya así en los soportes de modo que las tres piezas dan la impresión de formar un todo sin solución de continuidad.

25

De esta forma caracterizada por su evidente sencillez tanto de construcción como de montaje se ha conseguido un soporte de perchas cuya robusta fijación queda totalmente disimulada y por lo tanto no atenta en absoluto a su apariencia.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto, hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no



1

alteren las características esenciales.

La figura 1 co-rresponde a un despiezo de los elementos integrantes de nuestro invento.

5

La figura 2 es una vista frontal del cuerpo de un armario modular donde se ha dispuesto el invento en cuestión.

La figura 3 corresponde a la sección indicada en la figura 2.

10

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

15

- 1.- Tubo soporte
- 2.- Pestañas de apoyo
- 3.- Soportes del tubo (1)
- 4.- Orificios de fijación
- 5.- Rebaje de los soportes (3)
- 6.- Tabiques divisores del armario
- 7.- Tornillos de fijación.

20

Tal como se aprecia en la fig. 2 el soporte de perchas objeto de esta invención hace la función de un travesaño dispuesto entre los tabiques divisores de los cuerpos de un armario, colgándose las perchas de este travesaño.

25

El cuerpo de este travesaño o soporte de perchas propiamente dicho está conformado por el tubo circular (1), que en sus extremos tiene la mitad de su pared suprimida dando así lugar a las pestañas semicirculares de apoyo (2).

30

La fijación de este tubo se realiza mediante los soportes (3), consistentes en unos tacos cilíndricos que presentan unos orificios axiales (4), atravesados por respectivos tornillos (7) que fijan dichos soportes (3) a los tabiques (6) que delimitan el cuerpo del armario donde va a ser

184413



1 dispuesto nuestro invento.

5 Estos tacos soportes (3) tienen la misma longitud que las pestañas de apoyo (2) y presentan respectivos rebajes longitudinales (5) que ocupan la mitad de su superficie lateral, de modo que una mitad lateral de estos cilindros (3) tienen un radio coincidente con el radio exterior del tubo soporte (1), mientras que la mitad superior (5) está rebajada hasta un radio coincidente con el interior de dicho tubo (1).

10 En estas semi-caras rebajadas (5) se posicionan las respectivas pestañas semicirculares (2) del tubo (1), que queda así fijado sin posibilidad de giro ni desprendimiento dando la impresión de formar junto con los soportes (3) una sola pieza que discurre de uno a otro tabique divisor (6).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre
30 "SOPORTE DE PERCHAS PERFECCIONADO"., en todo de acuerdo con

2: 9: 74

184413



1

las siguientes:

REIVINDICACIONES

5

10

15

1ª.- Soporte de perchas perfeccionado, del tipo de los que quedan dispuestos entre los tabiques divisores de armarios o similares a modo de travesaños, caracterizado porque el larguero tubular, preferentemente cilíndrico, que lo constituye tiene su pared parcialmente eliminada en los extremos, donde la porción existente conforma sendas pestañas de apoyo, preferentemente de configuración semicircular; estas pestañas quedan dispuestas sobre unos correspondientes rebajes de espesor de sendos tacos soportes que están fijados a los tabiques divisores en cuestión y que teniendo una configuración de perfil similar a la del tubo son así semi-abrazados superiormente por las pestañas de modo que ambas piezas soportes y larguero, dan la impresión de constituir una pieza única sin solución de continuidad.

2ª.-"SOPORTE DE PERCHAS PERFECCIONADO"

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

2 9 7 4

184413



1

Madrid, 4 OCT. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

609

5

10

15

20

25

30

Fig.1 184413

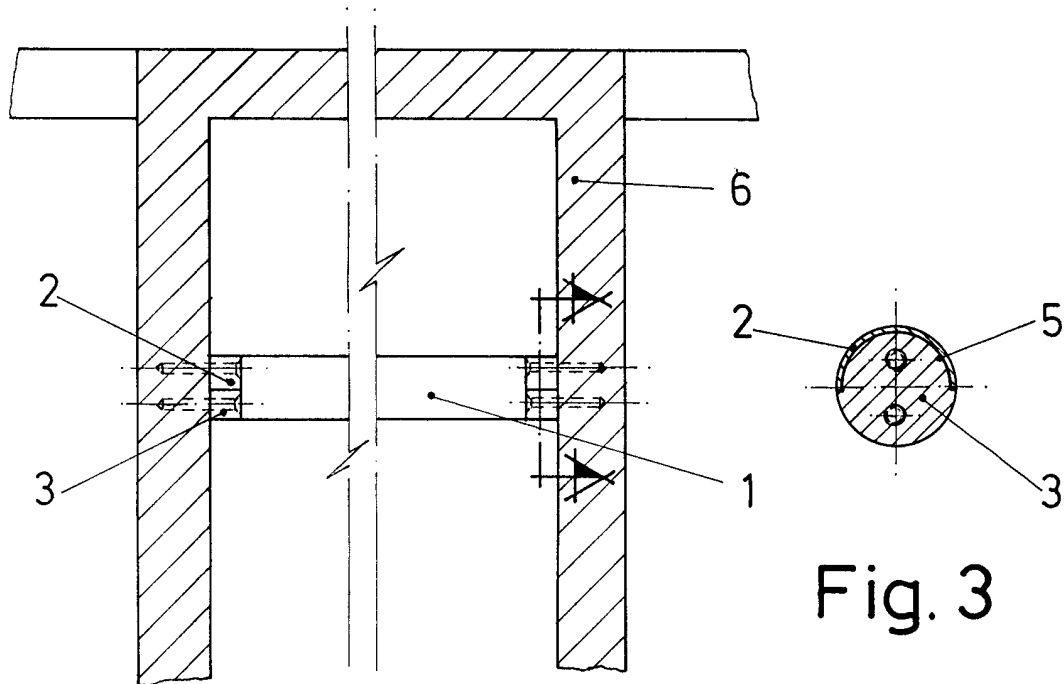
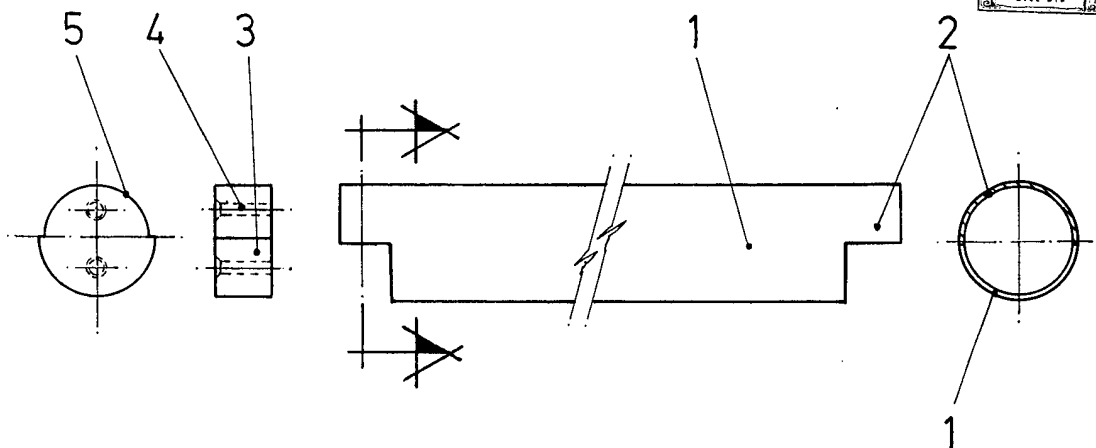


Fig. 3

Fig. 2

Escala variable

Madrid 1844 13

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LORRYSA PINZON
P. P.

69